

**MESA DE SEGUIMIENTO  
FOMENTO PRODUCTIVO**

**PRIMERA SESIÓN  
FECHA: 24-noviembre-2022**

**Lugar: MAG**

**HORA DE INICIO DE LA SESIÓN:**

**09H00 NUEVE HORAS**

**HORA FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN:**

**13H00 TRECE HORAS**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

**I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.**

Se adjunta el documento de registro de los asistentes a la sesión.

**II. Desarrollo de la Sesión**

Las partes definen que en la presente sesión se acuerden los siguientes temas.

**1. Miembros asistentes**

Se acuerda mantener el número de personas presentes, se encuentran más delegados del Gobierno Nacional y de las Organizaciones Sociales. Se acuerda que las personas delegadas se mantengan en todas las reuniones de la mesa.

**2. Modalidad**

Se acuerda llevar a cabo las reuniones de manera presencial; se deja a salvo la posibilidad de que las reuniones se realicen de manera híbrida.

**3. Periodicidad**

Las partes acuerdan que las reuniones de la mesa de seguimiento se realicen una vez al mes. En caso de requerirlo, la mesa de seguimiento podrá sesionar de forma extraordinaria cuando las partes estén de acuerdo.

**4. Temas**

Se proyecta el cuadro que contiene todos los acuerdos de la mesa de fomento productivo. En este

sentido, las partes revisan el contenido de la matriz y en función de ello se determina el cronograma para sesionar en esta mesa de seguimiento.

En cuanto al acuerdo del crédito que esta contabilizado en la mesa de banca pública y privada, se realizará el acercamiento desde la facilitación para sugerir que este punto sea contabilizado en la agenda de la mesa de fomento productivo.

La mesa de seguimiento recibirá permanentemente los informes de avances de cada uno de los acuerdos. Estos documentos servirán como insumos para que la mesa de seguimiento realice evaluaciones en cada una de las sesiones.

En las sesiones de la mesa se definirán los acuerdos a los que se realizará el seguimiento en la siguiente reunión. En tal virtud se podrá realizar la convocatoria a las instancias pertinentes y se solicitará la información que corresponda.

### **5. Metodología de trabajo**

El Gobierno Nacional remitirá cada 15 días un informe que contiene los detalles de avances de cada uno de los acuerdos. Este documento será utilizado como insumo para las sesiones de la mesa de seguimiento. Este informe contendrá los anexos con los verificables de cada uno de los acuerdos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería realizará las convocatorias para las instancias que requieran estar presentes en las siguientes sesiones. Esta convocatoria se realizará en función de la agenda que quede prevista en las actas de sesiones anteriores.

Es responsabilidad del Gobierno Nacional la entrega del informe de avance en las fechas previstas para poder llevar a cabo las sesiones previstas.

### **6. Línea Base**

Las partes definen revisar el primer informe de seguimiento de los acuerdos. En este sentido, el Gobierno Nacional expone detalladamente el estado de cada acuerdo. Se incluye los hitos y acciones que sea ha implementado para la realización de los diversos proyectos.

El estado de avance de cada uno de los acuerdos será incluido en la matriz de seguimiento, documento que se actualiza constantemente en cada una de las sesiones.

### **III. Comunicaciones Oficiales**

Los concurrentes indican que los correos para comunicaciones oficiales son los siguientes:

[Carpiopalacios118@gmail.com](mailto:Carpiopalacios118@gmail.com)

[fabcalispa@hotmail.com](mailto:fabcalispa@hotmail.com)

[fsmontenegros@uce.edu.ec](mailto:fsmontenegros@uce.edu.ec)

[guaichicojose@gmail.com](mailto:guaichicojose@gmail.com)

[mjcarvajal@mag.gob.ec](mailto:mjcarvajal@mag.gob.ec)

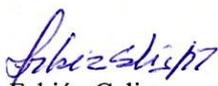
[ccevallos@mag.gob.ec](mailto:ccevallos@mag.gob.ec)

[itrivino@mag.gob.ec](mailto:itrivino@mag.gob.ec)  
[pjarrin@mag.gob.ec](mailto:pjarrin@mag.gob.ec)  
[cchango@mag.gob.ec](mailto:cchango@mag.gob.ec)  
[jaguirrem@mag.gob.ec](mailto:jaguirrem@mag.gob.ec)  
[severinosharupi1977@gmail.com](mailto:severinosharupi1977@gmail.com)  
[david@landslife.org](mailto:david@landslife.org)

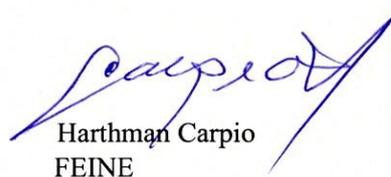
#### IV. Próxima sesión

Por unanimidad, las partes establecen que la próxima reunión se llevará a cabo el día jueves 15 de diciembre de 2022, a las 09h00 de manera presencial en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. En esta reunión se analizará y trabajará respecto al informe de avance que presente el Gobierno Nacional hasta el 08 de diciembre de 2022. El MAG realizará la convocatoria a SENADI para esta sesión.

Firman para constancia de lo actuado:

  
Fabián Calispa  
FENOCIN

  
Freddy Montenegro  
CONAIE

  
Harthman Carpio  
FEINE

  
María José Carvajal  
MAG

  
Jorge Chiriboga  
FACILITADOR